



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

En la Ciudad de Comalcalco, Tabasco, México, siendo las 10:00 horas (diez horas), del día lunes **19** (diecinueve) de **julio** del año **2021** (dos mil veintiuno), y estando reunidos en la Sala de Cabildo Municipal, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en plaza Juárez s/n, Colonia Centro, Comalcalco, Tabasco, C.P. 86300, los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco.- Por parte de la convocante preside el **L.C.P. Jorge Sastré de la Cruz**, Director de Administración y Presidente del Comité de Compras; por parte del Comité de Compras, la **Lic. María Daniela González Torres** en representación del **Lic. Benito Méndez Hernández**, Director de Asuntos Jurídicos y Secretario del Comité de Compras, y Vocal del Comité de Compras; así como el **Ing. Lenin Alejandro González**, en representación del **Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar**, Contralor Municipal e invitado permanente del Comité de Compras Municipal y por el área solicitante el **L.C.P. Eddy Herrera Córdova**, Director de Seguridad Pública Municipal.

Fundamento, Objeto y Desarrollo de la Reunión.

La cual tiene sustento legal en términos de los artículos 22, fracción I, 24 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, artículo 32, 33, 34, 35, 36 fracción IV, 37, 37 Bis, 45 Y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, así como en el numeral 2.2 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional **No. 56065002-002-21**, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco Tabasco; al efecto, procédase al desarrollo de la **Junta de Aclaraciones** Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco, Tabasco (Recursos Propios, 2021) bajo la siguiente metodología:

Orden del Día

1. Presentación de la orden del día.
2. Declaración de inicio del acto.
3. Lista de asistencia de los participantes que adquirieron las bases de la presente licitación y están presentes.
4. Aclaraciones o precisiones de la convocante.
5. Lectura de las preguntas presentadas en tiempo y forma y respuestas a los cuestionamientos que presentaron los licitantes.
6. Se levantará el acta correspondiente y se procede a la firma por los servidores públicos y licitantes presentes.
7. Clausura de la reunión.

Asunto No.1.- Verificación de existencia del Quórum Legal y lectura del Orden del Día de los

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 1 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

asuntos a tratar.-----

-----**Acuerdo que Recae:**-----

Analizado los puntos del Orden del Día, la convocante manifiesta: Al no existir alguna objeción que hacer valer, ni escrito o circunstancias que den origen a la suspensión del presente acto; al efecto, procédase al desarrollo del presente proceso.-----

En uso de la voz, la Convocante, expone: Visto y oído lo anterior, se acepta y aprueba en todas sus partes el punto del Orden del Día.-----

Asunto No. 2.- Verificación de la comparecencia de los Participantes o Licitantes Registrados.-----

-----**Acuerdo que Recae:**-----

Se procede a dar inicio a la verificación de la asistencia de los Participantes o Licitantes que fueron registrados de forma oportuna, y al término de la actuación, se obtiene como resultado la comparecencia de los siguientes:-----

No.	Empresa (Física o Moral)	Representante
1	ANTONIO ALFONSO MENDOZA ROJAS	ANTONIO ALFONSO MENDOZA ROJAS.
2	TXAT LATAM SAPI DE C.V	JOSE JULIO LUNA GONZALEZ.
3	CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TABASCO S. DE R.L. DE C.V.	JULIO CESAR JUAREZ HERNÁNDEZ.
4	AMERICAN TACTICAL S.A DE C.V.	RAUL ARTURO PEREZ ESCOFFIE.
5	OPERADORA DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, ALEMCAN S.A.S. DE C.V.	ANA GABRIELA GALMICHEN CHÁN.

Asunto No. 3.- Por conducto de la convocante, se procede a dar fe y constancia de la comparecencia de los Licitantes formalmente registrados. Lo anterior, en términos de las Bases de la Licitación en cuestión, se tiene a bien tener por formalmente registradas para participar en la Licitación Pública Nacional No. 56065002-002-21, de este Ayuntamiento, Relativo a la **Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del**

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones

19 de julio de 2021

Página 2 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal
Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

Municipio de Comalcalco, Tabasco, tal y como consta en el cuadro que antecede. Lo anterior, en términos del punto 2. "Información específica de la convocatoria a la Licitación", numeral 2.1 "Procedimiento" -----

Asunto No. 4.- En Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales y Reserva de Información.- Acto seguido, la convocante hace constar y se hace saber a los integrantes del presente Comité y a los comparecientes o licitantes, que se tiene a bien proteger toda información **Personal**, así como la clasificada con el carácter de **Reservada**, misma que es clasificada por este Sujeto Obligado denominado "**Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco**", como Confidencial y Reservada, en los siguientes términos, lineamientos y normatividad:-----

Normatividad Aplicable.- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. **Fin de la Norma.-** Tiene validez en todo el territorio Nacional, para la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados de todos los órdenes y niveles de gobierno, y de igual forma, otorga a las personas el control del tratamiento que deben efectuar los terceros sobre la información que se le proporcionan, misma que está vinculada estrechamente con la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad y en sí, a la protección de los derechos humanos. En ese orden de ideas y en este acto de la diligencia, se tiene a bien requerir a los comparecientes, para efectos de que guarden la secrecía y confidencialidad de la siguiente información:-----

- **Confidencial.-** Entendiéndose como **dato personal**, cualquier información referente a una persona que la hace identificable, los cuales se clasifican como Identificables, biométricos, de salud, informáticos, patrimoniales, laborales, académicos, procedimientos jurisdiccionales, especialmente sensibles y de naturaleza pública. Por lo que en ese entender, **se tiene a bien clasificar como confidencial**, la siguiente información: R.F.C.- Estado Civil.- Domicilio particular.- Fecha de nacimiento.- Teléfono particular.- Correo electrónico particular.- Por lo tanto, se emplea el presente mecanismo de **protección de datos personales**, el cual es un derecho que se debe garantizar y ejercer, con el fin de controlar la entrega o divulgación de la información confidencial que obra en los archivos de este Sujeto Obligado, puesto que todo titular puede elegir a que persona debe proporcionar sus datos, ya sea, a un particular o a un sujeto obligado. Luego entonces, se deben satisfacer los requisitos exigidos en la Ley en la Materia, formulando de antemano el respectivo **Aviso de privacidad**, el cual resulta ser el documento idóneo que genera un Sujeto Obligado, y respecto al caso concreto, dicho documento es puesto a disposición del Ciudadano antes de recabar sus datos personales, donde se le informa cual es la finalidad de obtener todo dato personal, así como las medidas de seguridad que existen para resguardarla y los mecanismos para ejercer los Derechos "**ARCO**", los cuales incluyen cuatro derechos, el de Acceso, de Rectificación, de Cancelación y de Oposición.- En esa tesitura, dicha protección de datos personales, se concretiza en el presente documento identificado como "**Junta de Aclaración**".- Lo anterior de conformidad con



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

los Artículos 1, 2 Fracciones V Y VI, 4, 5, 6, 7, 8, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con el Reglamento General de Protección de Datos Personales; los diversos 2 Fracción VIII, 3 Fracción XIII, XXV, 6 Tercer Párrafo, 8, 24, 25 Fracción VI, 108, 119 (versión pública), 124 (información confidencial), y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en relación con los numerales 1, 4, y demás relativos y aplicables de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, y los diversos 1, 2, 3, 4, Título Sexto "INFORMACIÓN CLASIFICADA", entre los que incluyen los artículos 100, 101, 102, 103, 105, 109, 110, 111, 112, 116, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el clausulado primero, segundo, cuarto, y demás relativos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

• **Reservada.**- Entendiéndose como dato reservado, toda aquella información que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en la Ley en la Materia. Por lo que en ese entender, visto el caso concreto, que lo es información relevante a la **Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco, Tabasco** en el que se tratarán temas relativos a las características, descripción, y demás circunstancias sobre dichos bienes, mismo que resulta ser de carácter reservado y en exclusiva secrecía para este sujeto obligado y demás comparecientes a la presente diligencia; en ese entender, se guarda en secrecía dicha información y sobre todo, el desarrollo de la presente diligencia se llevará a efecto a puerta cerrada para diverso público. Haciéndose mención en los mismos términos, que la presente confidencialidad en cuanto a lo señalado en líneas que anteceden, es en virtud, de que si se llegaran a divulgar o se hiciera pública todo evento relacionado con la presente Licitación, se pondrían en riesgo la Seguridad Social en el Municipio de Comalcalco, Tabasco, y por ende el Erario Municipal, lo anterior de conformidad con el clausulado **trigésimo segundo** de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, que a la letra dice: *".....De conformidad con el artículo 113 Fracción XIII de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que por disposición expresa de una Ley o de un Tratado Internacional del que el Estado Mexicano sea parte, le otorgue tal carácter siempre que no se contravenga lo establecido en la Ley General. Para que se actualice este supuesto de reserva, los sujetos obligados deberán fundar y motivar la clasificación de la información, señalando de manera general....."*.

En ese orden de ideas, las partes comparecientes o licitantes, manifiestan de conformidad, lo siguiente: Que se comprometen a preservar la confidencialidad de sus datos personales que proporcionaron en el desarrollo de la presente acta; y de igual forma, de todos y cada uno de los



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal
Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

datos que se consideren como reserva y que fueron detallados en lo general y en lo particular en líneas que anteceden, así como el desarrollo de todas y cada una de las diligencias de la presente Licitación. Asimismo, manifiestan que se reservan el derecho de la publicación de sus datos confidenciales.

Asunto No. 5.- Se hace la precisión que todos los anexos solicitados en las bases deberán venir debidamente selladas por la empresa correspondiente.

NOTA.- Hecho lo anterior, queda subsanada dicha omisión.

Asunto 6.- Acto seguido, continuando con el desahogo de la presente acta, y con fundamento en el **Artículo 36 Fracción IV** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se hace saber que preside por parte de la convocante el **L.C.P. Jorge Sastré de la Cruz**, Director de Administración y Presidente del Comité de Compras, y el **L.C.P. Eddy Herrera Córdova**, como Área técnica; **al efecto**, procédase a la lectura de las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, mismas que fueron presentadas en tiempo y forma por los Licitantes registrados, a las cuales dará respuestas la Convocante y el área requirente de los bienes, como se indica a continuación:

En uso de la voz, la convocante, procede a analizar los documentos que contienen las aclaraciones de los Participantes o Licitantes registrados:

ACUERDO QUE RECAE:

1. Quedando entendido que fueron presentadas las siguientes aclaraciones:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS	PREGUNTAS TECNICAS	TOTAL
CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TABASCO S DE R.L. DE C.V.	03	02	05
OPERADORA DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES ALEMCAN S.A.S DE C.V.	03	04	07

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 5 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

HEIMALL SURTIDOS ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V.	02	03	05
ANTONIO ALFONSO MENDOZA ROJAS.	06	01	07
TABASQUEÑA DE TELECOMUNICACION ES S.A. DE C.V.	02	02	04
TxAT LATAM S.A.P.I DE C.V.	15	15	30
MEXCONSULTING SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	N/A	N/A	N/A
AMERICAN TACTICAL S.A DE C.V.	N/A	N/A	N/A

Asunto 7.- Acto seguido, con fundamento en el **Artículo 33 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y Prestación de servicios del Estado de Tabasco** y **artículo 36 del Reglamento de la misma Ley** se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas efectuadas por la Convocante y el área requirente de los bienes, como se indica a continuación: -----

-----**Preguntas**-----

1.- PARTICIPANTE: C. ANDRES LEONARDO RUIZ MONTEJO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA "CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TABASCO S. DE R.L. DE C.V." PREGUNTA LO SIGUIENTE: -----

PREGUNTA 1 (ADMINISTRATIVA): Respecto del numeral 8 de las bases, documentación requerida a los participantes, en la letra E. Solicitan que entreguemos original y copia de acta notarial, poder, y constancia de situación fiscal, ¿esta constancia debe ser certificada también?-----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 6 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

RESPUESTA: La constancia de situación fiscal no es necesario que sea certificada, debido a que este documento cuenta con un código para cotejar y validar de forma instantánea en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT). La Constancia de situación fiscal es un documento que cuenta con código de barra bidimensional por lo cual al momento de presentar dos impresiones de la misma cumple con lo solicitado de entregar original y copia.

PREGUNTA 2 (ADMINISTRATIVA): Respecto al numeral 8 letra R, Donde solicitan carta y copia simple de las normas NOM, que diga la convocante a que lotes aplica dichas normas:

RESPUESTA: La manifestación de la norma que se solicita en el numeral 8 letra R se refiere al lote 2 correspondientes a las botas tácticas, la cual se especifica a la NOM-113-STPS-2009.

PREGUNTA 3 (ADMINISTRATIVA): Respecto al numeral 9. Condiciones de tiempo de entrega. Que diga la convocante si este documento va incluido en la propuesta económica o es ese punto es para los licitantes que resulten adjudicados.

RESPUESTA: El Documento a que refiere el numeral 9 Condiciones de tiempo de entrega, debe ir incluido en la documentación requerida en el numeral 8 "Documentación Requerida que deberán entregar las empresas participantes".

PREGUNTA 1 (TECNICA): Respecto al numeral 4. Entrega de muestras de los bienes solicitados, solicitamos a la convocante que nos permita entregar las muestras de camisola y pantalón sin la etiqueta de identidad de Comalcalco ya que la están solicitando en micro bordado y por ser etiqueta exclusiva el proceso de elaboración es tardado, teniendo en el entendido que una vez adjudicado nosotros entregaríamos el material de acuerdo a como lo solicita la convocante.

RESPUESTA: Se le recuerda al participante que la finalidad de entregar una muestra del bien ofertado tal y como se solicita en las bases y en el Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, Tabasco, es para tener evidencia de como el adjudicado deberá entregar el bien ofertado; por lo tanto se rechaza su solicitud.

PREGUNTA 2 (TECNICA): Respecto al numeral 4. Entrega de muestras de los bienes solicitados, solicitamos a la convocante que nos permita presentar las muestras de camisola y pantalón con

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 7 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal
Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

etiqueta de identidad en técnica sublimada costurado, teniendo en el entendido que cuando se adjudiquen los lotes, estos se entregaran conforme la convocante los solicita -----

RESPUESTA: Se le informa al participante que se le niega su solicitud, debiendo entregar las muestras físicas de los bienes que oferte, de acuerdo a lo que se solicita en el anexo técnico de las presentes bases y en el Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, Tabasco. -----

2.- PARTICIPANTE: C. ANA GABRIELA GALMICHE CHAN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA "OPERADORA DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES ALEMCAN S.A.S. DE C.V." PREGUNTA LO SIGUIENTE: -----

PREGUNTA 1 (TECNICA): En caso de salir adjudicado, ¿cómo requieren que sean entregado los bienes, en cajas o empaquetado en bolsas de manera individual? -----

RESPUESTA: El lote 1 (Camisola, pantalón y Chanchomón) deberá venir empaquetado de manera individual en bolsa transparente y por tallas, el lote 2 (Botas Tácticas) deberá venir empaquetado en caja individual y el Lote 3 (Cinturón Táctico), deberá venir empaquetado de manera individual en bolsa transparente. -----

PREGUNTA 2 (ADMINISTRATIVA): ¿La adjudicación será por partida o por lote completo? -----

RESPUESTA: La adjudicación de la presente licitación será por lotes individuales, dichos lotes están compuestos de la siguiente manera:

Lote 1.- Camisola, Pantalón y Chanchomón.

Lote 2.- Bota Táctica.

Lote 3.- Cinturón Táctico.

Las características técnicas específicas y las cantidades de cada lote están descritos en el anexo 1 de las bases de la presente licitación. -----

PREGUNTA 5 (ADMINISTRATIVA): ¿será motivo de descalificación si no se anexa carta del fabricante? -----

RESPUESTA: Si es correcta su apreciación ya que es un requisito indispensable solicitado en el numeral 8 letra S, conforme al "Anexo 12". -----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 8 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

PREGUNTA 6 (ADMINISTRATIVA): ¿Será motivo de descalificación, no haber enviado la carta de interés de participación en tiempo y forma, a lo solicitado en las presentes bases de la licitación? -----

RESPUESTA: Si es motivo de descalificación debido a como indica el numeral 1.5 es un Requisito Indispensable para su participación.-----

PREGUNTA 7 (TECNICA): ¿Las necesidades del personal de seguridad publica va en base al manual de identidad que se anexa a la presente licitación? -----

RESPUESTA: Se le informa al participante que las necesidades de los bienes que se pretenden adquirir están determinadas conforme a lo solicitado en el Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, Tabasco.-----

3.- PARTICIPANTE: C. DORA MARIA SEGURA MAGAÑA, ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "HEIMALL SURTIDOS ESPECIALIZADOS, S. DE R.L. DE C.V." PREGUNTA LO SIGUIENTE: -----

PREGUNTA 1 (ADMINISTRATIVA): En referencia al numeral 1.5 Requisitos indispensable para su participación, indica que aparte de adjuntar el escrito de expresar interés y el pago de la adquisición de la bases, este nos condiciona también que se debe de presentar el pagó para el registro al padrón de proveedores del Municipio de Comalcalco, y en sus bases indican que se basan en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco en el artículo 24 fracción II que a letra dice Nacionales: Cuando puedan participar proveedores establecidos en cualquier parte de la República Mexicana, con registro en el Padrón, en el entendido que la misma ley dice en su artículo 2 Para los efectos de esta Ley se entenderá por; fracción XVIII Padrón: Registro de Proveedores de bienes muebles y servicios del Estado de Tabasco; con el fin de no transgredir a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco le solicitamos a la convocante que dicho pago y padrón de proveedores del Municipio de Comalcalco sea omitido mismo pago que solicitan en el punto 8 inciso C y que solo se presente el del estado de Tabasco ¿se acepta mi propuesta?. -----

RESPUESTA: No se acepta su propuesta ya que, como Entidad autónoma, para el Municipio es indispensable contar con el registro de padrón de proveedores Municipal, esto nos permite realizar nuestros trámites administrativos internos de forma eficiente, ya que dentro de nuestro Manual de

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones

19 de julio de 2021

Página 9 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

Organización del Municipio, una de las facultades de la convocante, está la de determinar la acciones conducentes para la adquisición, contratación, arrendamientos y servicios. -----

PREGUNTA 2 (ADMINISTRATIVA): En el punto 8 inciso D, solicitan Cédula del Padrón de Proveedores, en este punto se refiere a la Cedula del Padrón de Proveedores del Estado de Tabasco. ¿Es correcta mi apreciación? -----

RESPUESTA: No, en este punto nos referimos a la Cedula de Proveedores del Municipio de Comalcalco, Tabasco. -----

PREGUNTA 1 (TECNICA): En relación al lote 1 concepto camisola, la convocante solicita que debe de llevar el parche de sector de grupo conforme a su manual de identidad, sin embargo, en su manual indican dos tipos de sectores de grupo, por lo que le pido amablemente ¿qué me indique que sector debe de llevar si es el "Fuerzas Municipales" o "Proximidad Social". -----

RESPUESTA: Para las muestras del citado lote, deberá considerar la entrega una camisola con el sector de grupo con la leyenda "Fuerzas Municipales". -----

PREGUNTA 2 (TECNICA): Punto 8.- Documentación requerida que deberán entregar las empresas participantes. También exhibirán a la vista la documentación legal administrativa distinta a las proposiciones técnicas y económicas, copia y original para su cotejo, de los siguientes documentos: Inciso R.- manifestación bajo protesta de decir verdad, que los bienes o servicios que oferta y proporcione a "el ayuntamiento" cumplen con la(s) (norma oficial mexicana NOM y/o normas mexicana y/o norma o lineamiento internacional correspondiente a su naturaleza, por lo que deberá anexar original y copia de esta(s) ultima(s) para su cotejo, que acredite que cuenta con los registros vigentes y que dichos bienes se ajustaran a los requerimientos técnicos y administrativos de el "ayuntamiento", conforme al "anexo 11.-----

Solicitamos a la convocante establezca claramente que normas oficiales, los aspectos de esas normas y que parámetros requiere que se acredite, ya que el requisito establecido en las bases es muy ambiguo, y podría recepcionar ofertas con diferente información que no le permita establecer un comparativo entre las propuestas, dificultando el proceso de evaluación de las proposiciones; o en su caso permita presentar solamente la carta bajo protesta de decir verdad. ¿se acepta nuestra propuesta? -----

RESPUESTA: Deberá presentar la manifestación bajo protesta de decir verdad que se solicita en el

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 10 | 27



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

numeral 8 letra R, de acuerdo al anexo 11. -----

PREGUNTA 3 (TECNICA): Anexo 1 lote 1, solicitan 1484 camisolas tácticas y 1484 pantalones tácticos, prendas en las cuales solicitan entre otras especificaciones y características que cada prenda contenga una etiqueta de propiedad con la leyenda "PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, esta prenda es de uso exclusivo para el personal adscrito a la policía municipal de Comalcalco, su uso no autorizado constituye un delito que se castiga con la pena que corresponda", lo particular de esta etiqueta es que la solicitan micro bordada con marca de agua y ribeteada en la parte interior de la aletilla de la prenda. Solicitamos respetuosamente a la convocante se reconsideren las características de este accesorio para las prendas y nos permitan presentar una etiqueta convencional, ello en razón que es un accesorio de carácter informativo y que van por debajo de la prenda, que si bien proporcionan una información no dan otro beneficio a la convocante, la corporación o al elemento que lo porta, y en contrario impacta de forma importante el costo de las camisolas y los pantalones que se tiene que trasladar en nuestra propuesta económica; y más bien pareciera ser un requisito puesto para inhibir la participación de licitantes que para obtener algún beneficio. ¿se acepta nuestra propuesta. -----

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, ya que la parte solicitante y técnica, en su Manual de identidad Institucional de la policía Municipal de Comalcalco, Tabasco especifica el tipo de etiqueta que se requiere, esto en virtud que, de acuerdo a la evidencia documental y la experiencia, las etiquetas diferentes a las solicitadas son violadas (arrancadas) pudiéndose hacer mal uso de citadas prendas. -----

4.- PARTICIPANTE: ANTONIO ALFONSO MENDOZA ROJAS, PERSONA FISICA, PREGUNTA LO SIGUIENTE: -----

PREGUNTA 1 (ADMINISTRATIVA): En su presentación la convocante marca un cuadro de eventos, en la cual indican que la junta de aclaraciones se efectuara el día de lunes 19 de julio de 2021 a las 10:00 am, y la presentación de proposiciones técnicas y económicas, entrega de muestras y apertura técnica es el día miércoles 21 de julio de 2021 a las 10:00 am, es decir dos días después de la junta de aclaraciones; por lo que le solicitamos amablemente a la convocante que la apertura y presentación de proposiciones se aplase 5 días naturales después de la junta de aclaraciones conforme al art. 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de servicios del Estado de Tabasco, con el objetivo de que nos dé tiempo de aplicar las modificaciones que se pudieran dar en la junta de aclaraciones, para que todos tengamos igualdad de condiciones y libre participación. ¿se acepta mi propuesta? -----



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

RESPUESTA: Se informa a los participantes, y así se responde el cuestionamiento, que se aplaza la Presentación de proposiciones Técnicas y Económicas, entrega de muestras y apertura técnica, para el viernes 23 de julio de 2021 a las 10:00 horas.

PREGUNTA 2 (ADMINISTRATIVA): Le solicitamos a la convocante amablemente que nos indique si todos los integrantes del comité de compras, así como el área usuaria, actuarán con total imparcialidad y transparencia en razón que advertimos algunas situaciones que se puedan interpretar que se trata de beneficiar algún proveedor, por ejemplo:

- Solicita las mismas especificaciones técnicas del ejercicio 2019.
- Solicitan que las prendas contengan una etiqueta micro bordada y ribeteada.
- Solicitan pruebas de laboratorio sin establecer que normas, aspectos y valores se deben de cumplir.
- La composición de la tela, establece parámetros en los porcentajes de cada componente.
- No establece la metodología que se empleara para constatar que la composición de la tela es la que solicitan.

RESPUESTA: Su pregunta se desecha, por no estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a esta licitación pública o conducente a la cuestión debatida, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, Fracción IV segundo párrafo que a la letra dice: "En la junta de aclaraciones la convocante dará respuesta únicamente a las preguntas que formulen los licitantes, siempre que estén directamente relacionadas con las bases de la presente licitación y las especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se pretendan adquirir o contratar; con las formalidades que establezca la convocante.", y de manera supletoria el Artículo 175 del Código federal de Procedimientos Civiles, se le aclara que la única norma que se solicita es la NOM-113-STPS-2009 solicitado en el Lote 2 (Bota Táctica).

PREGUNTA 3 (ADMINISTRATIVA): En el punto 3 acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, entrega de muestra y apertura técnica. Los participantes entregarán dos sobres cerrados en forma inviolable, de los cuales contendrán en una la propuesta técnica, y en el otro la propuesta económica respectivamente. Favor de aclarar que documentación se exhibirá a la vista como documentación legal y administrativa; que requisitos conformará la propuesta técnica y la propuesta económica como vendrá integrada; esto en razón de que en sus bases de licitación no lo establece de forma clara.

RESPUESTA: La forma de entrega se encuentra en el Numeral 3, página 8 de las bases de la presente licitación, que a la letra dice:

... EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE REQUISITADA DE ACUERDO AL MODELO DEL ANEXO 2 EN EL SOBRE 1, ASI COMO LA PROPUESTA ECONOMICA EN EL

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 12 | 27



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

SOBRE 2, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O QUIEN SUSTENTA LA PROPUESTA, CADA SOBRE DEBERÁ ESTAR CERRADO, SELLADO, ROTULADO Y FIRMADO AL ANVERSO.

- LA PROPUESTA DE OFERTA ECONÓMICA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA DE ACUERDO AL MODELO DEL "ANEXO 3" DE LAS BASES, EN LA QUE ADEMÁS MANIFIESTE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS DEL CITADO ANEXO; CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR CONFORME EL "ANEXO 1", MISMOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

y la documentación a la vista se describe en el Numeral 8, página 11 de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 4 (ADMINISTRATIVA): En el punto 4 entrega de muestras de los bienes solicitados con relación a la presentación de las muestras físicas requeridas para el presente proceso licitatorio, solicitamos que la convocante con la finalidad de dar más transparencia al proceso licitatorio, permita que, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, entregas de muestras y apertura técnica, las muestras físicas entregadas por cada licitante, sean exhibidas a los asistentes de ese acto. ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, debido a que la convocante tiene asignado al personal para realizar la evaluación de las muestras y realizar un dictamen técnico, como lo indica el artículo 36, fracción V, inciso A, párrafo 3, que a la letra dice "se elaborara un dictamen técnico por parte del personal que designe la convocante, en el que se hará constar el cumplimiento o causas de incumplimiento de las proposiciones presentadas para cada una de las partidas en cuanto a los aspectos técnicos, mismo que servirá como fundamento para la adjudicación que realice la convocante. Los responsables de su elaboración están obligados a suscribirlos".

PREGUNTA 5 (ADMINISTRATIVA): En el punto 8 inciso n, modelo de fianza contra defectos y vicios oculto anexo 7, en el modelo de esta fianza establecido en la base de la presente licitación fundamenta este requisito en los artículos 32 y 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; sin embargo, el art. 32 de la citada ley solo establece 3 tipos de garantías, 1.- garantía de seriedad de la propuesta; 2.- garantía para anticipos y 3.- garantía de cumplimiento de contrato. Así también el art. 33 de la propia ley establece el procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, por lo que se advierte que la garantía contra defectos y vicios ocultos no está fundamentada en la ley. En razón a lo anterior expuesto, ¿será obligatorio presentar dentro de la propuesta el modelo de fianza, y posteriormente la fianza correspondiente?



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal
Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

RESPUESTA: Si, deberá anexar el modelo de fianza, y en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la fianza correspondiente, según lo establecido en el contrato que se realice. Ahora bien, con respecto al Artículo 33 de la Ley en cuestión, si bien es clara en ese sentido, mas no limitativa, este Municipio, como Entidad autónoma, dentro del Manual de Organización del Municipio, se encuentran las funciones de la Dirección de Administración y una de ellas es la de fijar a los proveedores las condiciones y montos de las garantías que deban de otorgar y llevar a cabo los procesos de concursos y licitaciones de manera imparcial garantizando en todo momento el apego a las bases y especificaciones técnicas emitidas dentro de la convocatoria publicada. -----

PREGUNTA 6 (ADMINISTRATIVA): En el punto 8 inciso R, solicitan una manifestación bajo protesta de decir verdad que los bienes y servicios que ofertamos, debemos indicar que cumplen con la(s) norma oficial mexicana (NOM), y/o normas mexicanas (MX) y/o norma o lineamiento internacional correspondiente a su naturaleza, por lo que debemos adjuntar original y copia donde acreditemos que contamos con los registros vigentes y que se ajustaran a los requerimientos técnicos administrativos del ayuntamiento, conforme al anexo 11; por lo que en ninguna parte de la convocatoria indican las normas que se deben de cumplir, por lo que hay diversas pruebas de laboratorio que traen normas distintas según a las necesidades del cliente, por lo que pido amablemente a la convocante con el fin de cumplir la ley se omita la presentación del documento donde debemos de mostrar los registros de las misma, y que solo se presente el anexo 11, por motivos que si dicen en la junta de aclaraciones que normas se deben de presentar nos deberían de dar un plazo mínimo de 17 días naturales, plazo que se requieren para hacerse las pruebas. O si por los tiempos no es posible, se le sugiere a la convocante que al proveedor que resulte adjudicado, que sea obligatorio presentarlas posterior al fallo. ¿se acepta mi propuesta? -----

RESPUESTA: La manifestación de la norma que se solicita es la que se encuentra en el numeral 8 letra R referente al lote 2 correspondientes a las botas tácticas, siendo esta la NOM-113-STPS-2009 y deberá entregar el manifiesto correspondiente, siendo esta el "anexo 11" y en caso de salir adjudicado, deberá presentar los certificados originales o copias notariadas, emitidos por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), firmados y sellados en original por el fabricante, del lote 1. -----

PREGUNTA 1 (TECNICO): En relación al lote 1 concepto camisola y pantalón, la convocante solicita que debe de llevar una etiqueta de propiedad micro bordada con fondo blanco y marca de agua con la leyenda de policía municipal Comalcalco de 1 x 4 pulgadas con la siguiente leyenda: "esta prenda es de uso exclusivo para el personal adscrito a la policía municipal de Comalcalco, su uso no autorizado constituye un delito que se castiga con la pena que corresponde"; por lo que me permito solicitarle amablemente a la convocante que nos permita presentar el tipo de etiqueta que -----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 14 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

comercializamos cumpliendo con las medidas, leyenda y marca de agua, ya que no aporta ningún beneficio extra al elemento y por temas de seguridad es mejor una etiqueta termo adherible uv. ¿se acepta mi propuesta? -----

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la parte solicitante y técnica, dentro del Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, tabasco especifica el tipo de etiqueta que se requiere, esto en virtud que de acuerdo a la evidencia documental y la experiencia, las etiquetas diferentes a las solicitadas son violadas (arrancadas) pudiéndose hacer mal uso de citadas prendas. -----

5.- PARTICIPANTE: C. DENZEL ALVAREZ FERNANDEZ., ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "MEXCONSULTING SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V." PREGUNTA LO SIGUIENTE: -----

NO ENVÍO DUDAS Y/O ACLARACIONES AL RESPECTO -----

6.- PARTICIPANTE: C. JOSELITO BAYLON SÁNCHEZ., ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "TABASQUEÑA DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. PREGUNTA LO SIGUIENTE: -----

PREGUNTA 1 (ADMINISTRATIVA): Se solicita a la convocante se manifieste, con respecto a que si los funcionarios públicos que tienen capacidad de decisión (área requirente de los bienes, en la evaluación de las propuestas técnicas y muestras físicas de los bienes objeto de la presente licitación y el comité de adquisiciones en la evaluación legal, administrativa y económica de las propuestas, así como el fallo de la licitación), en el presente proceso licitatorio se conducirán de forma objetiva e imparcial para garantizar las mejores condiciones para el estado como lo establece el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Estado de Tabasco y la fracción II del artículo 35 del reglamento de la misma ley, que establecen los siguiente:


Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Estado de Tabasco.

Artículo 21.- las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al estado las mejores condiciones en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la ley.

Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del estado de tabasco.

Artículo 35.-en las bases de licitación pública, la secretaría, dependencias, órganos y entidades además de los requisitos que establece el artículo 27 de la ley, deberán indicar lo siguiente:

l...

 DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 15 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

II. Que será requisito el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes . . .-----

RESPUESTA: Su pregunta se desecha, por no estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a esta licitación pública o conducente a la cuestión debatida, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, Fracción IV segundo párrafo que a la letra dice: "En la junta de aclaraciones la convocante dará respuesta únicamente a las preguntas que formulen los licitantes, siempre que estén directamente relacionadas con las bases la licitación y las especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se pretendan adquirir o contratar; con las formalidades que establezca la convocante.", y de manera supletoria el Artículo 175 del Código federal de Procedimientos Civiles. -----

PREGUNTA 2 (ADMINISTRATIVA): Le solicitamos amablemente a la convocante que nos sea otorgado anticipo de 50%, con el cual el municipio garantizara el pago de sus obligaciones ante el presente cambio de gobierno ¿se acepta mi propuesta? -----

RESPUESTA: No se acepta, como lo indica el numeral 16.4 "No se otorgara anticipo".-----

PREGUNTA 1 (TECNICA): Referente al punto 10. Criterios de evaluación. Proceso de evaluación de las propuestas técnicas y muestras físicas de los bienes ofertados establecen lo siguiente: -----
Para la verificación de las especificaciones de los bienes ofertados se tomará en cuenta lo especificado en la propuesta técnica y en la muestra física por los licitantes: -----
¿A través de qué tipo de prueba, verificará el área solicitante y requirente de los bienes o la convocante que la composición de la tela de las muestras físicas entregadas, sean las solicitadas en el anexo no? 1 de las bases de la licitación y las ofertadas en nuestras propuestas técnicas? -----

RESPUESTA: Al momento de la entrega de las muestras correspondiente, se hará una revisión visual por parte del área técnica al contenido del mismo a través de la etiqueta, y conforme al Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, tabasco y los solicitado en el "Anexo 12". -----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 16 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

PREGUNTA 2 (TECNICA): En relación al anexo 1: Lote 1, solicitan 1484 camisolas tácticas y 1484 pantalones tácticos, prendas en las cuales solicitan entre otras especificaciones y características que cada prenda contenga entretela de color negro con una composición de 80% poliéster y 20% algodón rígido; sin embargo, tanto en la descripción de los bienes y el manual de identidad de la dirección de seguridad pública del municipio de Comalcalco no establecen en que parte se insertara esta entretela. ¿solicitamos aclarar en que partes llevaran esta entretela las prendas?-----

RESPUESTA: Se le aclara al participante que la entretela de la camisola es la que acompaña las bolsas porta-documentos y en el pantalón la que acompaña los bolsillos delanteros y traseros. -----

7.- PARTICIPANTE: C. MARTÍN MARTÍNEZ AGUILAR., REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA "TXAT LATAM, S.A.P.I DE C.V.". PREGUNTA LO SIGUIENTE: -----

PREGUNTA 1 (ADMINISTRATIVA): De conformidad con el artículo 7 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, las autoridades Federales, Estatales y Municipales deberán observar y cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a los productos, procesos y servicios que adquieran o contraten bajo cualquier supuesto. En ese orden de ideas, el artículo 4 de la cita Ley establece en su fracción XVI que, una Norma Oficial Mexicana es una regulación técnica de observancia obligatoria y se considerarán como Reglamentos Técnicos (Normas Internacionales), según encuadren en las definiciones previstas por los Tratados Internacionales de los cuales México es parte.

Es así como, a efecto que la convocante tenga certeza de las buenas prácticas en materia de anticorrupción del Licitante respecto de los bienes que oferta, solicita sea exigible el certificado de la Norma Internacional ISO 37001:2016, Sistema de Gestión Antisoborno – Requisitos con orientación para su uso.

Norma Internacional emitida por un Organismo Internacional de Normalización reconocido por el estado mexicano, que al ser un reglamento técnico cumple con los objetivos legítimos de las Normas Oficiales Mexicanas. -----

RESPUESTA: No se acepta su petición. -----

PREGUNTA 2 (ADMINISTRATIVA): Toda vez que el procedimiento es de carácter nacional y por lo tanto la Convocante está invitando a participar a personas físicas o jurídico colectivas de nacionalidad mexicana que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros, ¿es correcto interpretar que el procedimiento no se encuentra limitado a personas físicas o jurídico colectivas establecidas o con domicilio fiscal en el Estado de Tabasco?-----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 17 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3 (ADMINISTRATIVA): Punto 2.2 Se solicita amablemente a la Convocante que la Junta de Aclaraciones, una vez celebrada, sea notificada a los participantes al correo electrónico del cual envíen sus preguntas para dicho acto, ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Al final del acto se le proporcionara una copia del acta a los licitantes que se encuentren presentes, se enviara a los correos electrónicos de las empresas que enviaron su intención de participar y se publicara en la página electrónica de la secretaria de función pública del Estado de Tabasco.

PREGUNTA 4 (ADMINISTRATIVA): Punto 3 Toda vez que entre la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones y de Presentación de Muestras y Proposiciones Técnicas y Económicas media sólo un día de diferencia, a efecto de que los participantes puedan atender los cambios y precisiones que se lleven a cabo en la Junta de Aclaraciones, se solicita amablemente a la Convocante que la presentación de muestras y de proposiciones técnicas y económicas sea celebrada el 23 de julio de 2021, ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se informa a los participantes, y así se responde el cuestionamiento, que se aplaza la Presentación de proposiciones técnicas y económicas, entrega de muestras y apertura técnica, para el viernes 23 de julio de 2021 a las 10:00 horas.

PREGUNTA 5 (ADMINISTRATIVA): Punto 5.1 En caso de que la persona que presente las propuestas por parte del licitante sea distinta al representante legal que las suscribe ¿es correcto interpretar que quien comparezca al acto podrá hacerlo mediante la presentación de una carta poder simple y su identificación oficial original únicamente? Es decir, con dicha carta poder simple ¿no deberá presentar la identificación oficial original (o copia certificada de la misma) del representante legal, toda vez que dicho requisito se prevé en la documentación legal administrativa a incluir en la propuesta? Agradecemos la aclaración.

RESPUESTA: Deberá presentar copia del INE del representante legal acompañada de la carta poder y copia de identificación de quien entrega las proposiciones.

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 18 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

PREGUNTA 6 (ADMINISTRATIVA): Punto 8 Por lo que refiere a la documentación legal administrativa original solicitada por la Convocante para cotejo, ¿es válido incluir cada documento en un protector de hojas plástico dentro del sobre, seguido de su copia simple en el orden señalado para cada documento?-----

RESPUESTA: La documentación legal administrativa original que se solicita en el numeral 8, solo será para cotejo, y no va incluida en sobre, solo nos quedará copia de las mismas.-----

PREGUNTA 7 (ADMINISTRATIVA): Punto 8.A En el caso de la identificación oficial del representante legal que suscriba las propuestas, ¿es correcto interpretar que podrá incluirse copia certificada de su identificación, acompañada de copia simple de la misma?-----

RESPUESTA: Deberá presentar copia de identificación oficial vigente de quien suscribe las proposiciones o del representante legal, únicamente se aceptarán, pasaporte o credencial para votar con fotografía vigente, que lo identifique plenamente.-----

PREGUNTA 8 (ADMINISTRATIVA): Punto 8.B Por lo que refiere al pago de las bases de la licitación, ¿deberá incluirse el documento de igual forma en original y copia simple?-----

RESPUESTA: Si es correcto, deberán presentar original y copia simple del recibo de pago de las bases, el cual deberá contener el sello de la Dirección de Finanzas.-----

PREGUNTA 9 (ADMINISTRATIVA): Punto 8.D Como es de conocimiento de la Convocante, dentro de los requisitos establecidos por la Secretaría de Administración para que un proveedor sea inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio se encuentra el contar con domicilio fiscal dentro del Estado de Tabasco. -----

En este sentido, la Convocante establece en el apartado de Normatividad de las bases que el presente procedimiento es de carácter nacional, es decir, para personas físicas o jurídico colectivas de nacionalidad mexicana, establecidos en cualquier parte de la República (sin limitar a participantes domiciliados dentro del Estado de Tabasco, lo cual le otorgaría el carácter de Estatal al

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 19 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

procedimiento, dirigiendo la participación de proveedores domiciliados o establecidos dentro de la Entidad únicamente). -----

Por lo anterior y tomando en consideración el carácter Nacional del procedimiento y a efecto de no limitar la libre participación, se solicita a la Convocante que el cumplimiento de este requisito se acredite con la presentación de la Cédula de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Estado de Tabasco, tal y como lo establece la fracción II del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco ¿se acepta nuestra solicitud? -----

RESPUESTA: Deberá presentar la Cedula de Padrón de Proveedores del Municipio, siendo uno de los requisitos solicitados .-----

PREGUNTA 10 (ADMINISTRATIVA): Punto 8 G y H Por lo que se respecta a la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, así como la Declaración de impuestos Anual 2020 y provisional del mes de mayo de 2021, como sabe la Convocante, se trata de documentos que son descargados de internet, cuyo original es el documento digital y todas las impresiones, son reproducciones de este. En este sentido, ¿deberán presentar los licitantes 2 tantos de la impresión de cada uno de estos documentos, o únicamente bastará con uno de ellos, tomando en cuenta lo previamente expuesto? Agradecemos la aclaración.-----

RESPUESTA: Deberá llevar el sello de la empresa y firma del representante legal en original y copia para su cotejo.-----

PREGUNTA 11 (ADMINISTRATIVA): Punto 8. K Respecto al documento "Anexo 4" Modelo de Fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, ¿puede la Convocante especificar si bastará que el Licitante transcriba íntegramente el texto de dicho anexo en una hoja membretada y firmada por su representante legal? O en su caso, ¿cuál es el tratamiento que debe llevar a cabo el Licitante con dicho requisito. Agradecemos la aclaración. -----

RESPUESTA: Deberá llevar el sello de la empresa y firma del representante legal en original y copia para su cotejo.-----

PREGUNTA 12 (ADMINISTRATIVA): Punto 8. N Respecto al documento "Anexo 7" Modelo de Fianza contra defectos y vicios ocultos, ¿puede la Convocante especificar si bastará que el Licitante

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 20 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

transcriba íntegramente el texto de dicho anexo en una hoja membretada y firmada por su representante legal? O en su caso, ¿cuál es el tratamiento que debe llevar a cabo el Licitante con dicho requisito. Agradecemos la aclaración.-----

RESPUESTA: Es correcto, sin embargo en caso de resultar adjudicado, deberá presentar la fianza correspondiente, según lo establecido en el contrato que se realice, la cual deberá ser expedida por una afianzadora legalmente constituida.-----

PREGUNTA 13 (ADMINISTRATIVA): Punto 8. S, Solicitan que se cuente con un sistema de gestión de la calidad, suponemos ISO 9001:2015, o su equivalente nacional NMX-CC-9000-IMNC-2015, sin embargo, existen dos condicionante: -----

- a) La norma de que se trata no es de carácter obligatorio, y no es un requisito que solicite La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, ni su reglamento.
- b) Para el cumplimiento de estas normas y sean exigibles, deben existir al menos cinco empresas que cumplan con este requisito (nacionales), lo cual no es el caso ya que en México no hay un listado de empresas certificadas, fabricantes de vestuario, que cumplan con este requisito. En base a lo anterior solicito se omita este requisito, o en su caso se acepte el cumplimiento de dicha norma en algunos de sus procesos o incluso en la comercialización de productos ¿se acepta? -----

RESPUESTA: En el numeral 8 letra S, se está solicitando una carta del fabricante "Anexo 12", esto para avalar que la empresa adjudicada cuenta con el apoyo para la distribución de los bienes solicitados en la presente licitación y la manifestación de la norma que se solicita es la que se encuentra en el numeral 8 letra R referente al lote 2 correspondientes a las botas tácticas, siendo esta la NOM-113-STPS-2009, en caso de salir adjudicado, deberá presentar los certificados originales o copias notariadas, emitidos por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), firmados y sellados en original por el fabricante, para el lote 1-----

PREGUNTA 14 (ADMINISTRATIVA): Punto 14.2 Del plazo de entrega indican que será de 45 días naturales, contados a partir de la firma del contrato. Por la cantidad de bienes solicitamos una ampliación, del mismo, a 60 días, para estar en condiciones de entregar sin sanciones. ¿Se acepta? -----

RESPUESTA: No se acepta su petición, favor de adherirse a los plazos establecidos en la convocatoria de la Licitación.-----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 21 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal
Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

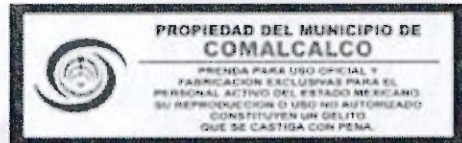
Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

PREGUNTA 15 (TECNICA): Anexo 1 Camisola: -----

A) Solicitan un ripstop con una composición baja de poliéster y alta en algodón, lo ideal es que la tela, por el tipo de clima de su zona, tenga un alto porcentaje de poliéster y bajo en algodón, con la finalidad de que tenga más resistencia a la decoloración al sudor, a lavado y a la luz. ¿Podemos cotizar telas con la composición con un mínimo del 70% de poliéster, el resto algodón y elastano? -----

RESPUESTA: Se le informa al participante que deberá ajustarse al rango de composición establecido en el Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, Tabasco, toda vez que se tiene evidencia de que prendas con citado contenido han demostrado excelentes condiciones de uso. -----

B) De la etiqueta de propiedad, consideramos que el tamaño de 1" x 4" es muy grande, ya que estas en general se colocan en la solapa de la camisa y la distancia entre botón y botón, no es tan amplia, solicito se nos permita proponer una etiqueta de 2 cm x 7 cm como la imagen ¿Se acepta? -----



RESPUESTA: Se le informa al participante que deberá ajustarse a lo solicitado en el Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Comalcalco, Tabasco, toda vez que la finalidad de que se tenga una etiqueta de las dimensiones solicitadas es con el fin de evitar que estas sean fáciles de desprender y con ello evitar un mal uso de las prendas. -----

C) Consideramos que es un error solicitar ribeteada la etiqueta, es mejor la opción de pegada, ya que no se perfora la tela y tiene una mejor presentación. ¿Se acepta que pueda ser pegada? -----

RESPUESTA: Se le informa al participante que deberá ajustarse a lo solicitado en el Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Comalcalco, Tabasco, ya que esta tiene un fin específico, el cual es evitar que estas sean arrancadas y se hagan mal uso de las mismas prendas. --

D) De los sectores aplica el mismo criterio, la tecnología actual permite usar pegados de alta adhesión que no permite el desprendimiento de los mismos ¿Podemos usar esta opción, sin que -----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 22 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

sea obligatoria para otros licitantes? -----

RESPUESTA: No, deberá ajustarse a lo solicitado en el Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Comalcalco, Tabasco, ya que, de acuerdo a la experiencia, por las condiciones climatológicas del área, se requiere de la forma en que se están solicitando. -----

E) ¿Podemos utilizar sectores con códigos de seguridad, ópticos, que dan una mejor definición de estos? -----

RESPUESTA: Deberá ajustarse a lo solicitado en el Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Comalcalco, Tabasco. -----

F) ¿La camiseta que sector de grupo llevará: "FUERZAS MUNICIPALES" o "PROXIMIDAD SOCIAL"? o para la muestra será indistinto. -----

RESPUESTA: La muestra que cada participante debe entregar, contara con el sector de "FUERZAS MUNICIPALES". -----

G) ¿La leyenda en la espalda de POLICIA MUNICIPAL, debe estar apegada a la imagen de su Manual de Identidad? -----



RESPUESTA: Es correcto, deberá cumplir con lo solicitado en el Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, Tabasco, con las dimensiones solicitadas, como lo marca la pagina 7 de dicho manual. -----

H) ¿Es posible que los bordados y aplicaciones puedan ser presentados en lienzo independiente y no aplicados a la prenda? -----

RESPUESTA: se rechaza su petición, Se le informa al participante que deberá cumplir con lo solicitado en el Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, Tabasco, con las dimensiones solicitadas. -----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 23 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal
Departamento de Licitaciones



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

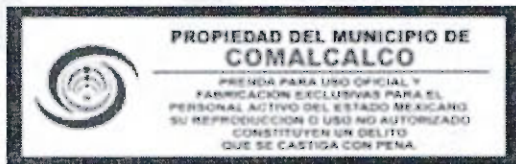
Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

PREGUNTA 16 (TECNICA): Anexo 1 Camisola: -----

A) Solicitan un ripstop con una composición baja de poliéster y alta en algodón, lo ideal es que la tela, por el tipo de clima de su zona, tenga un alto porcentaje de poliéster y bajo en algodón, con la finalidad de que tenga más resistencia a la decoloración al sudor, a lavado y a la luz. ¿Podemos cotizar telas con la composición con un mínimo del 70% de poliéster, el resto algodón y elastano? -----

RESPUESTA: No, Se le informa al participante que deberá cumplir con lo solicitado en el Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, Tabasco, con las dimensiones solicitadas. -----

B) De la etiqueta de propiedad, consideramos que el tamaño de 1" x 4" es muy grande, ya que estas en general se colocan en el interior, no visibles, solicito se nos permita proponer una etiqueta de 2 cm x 7 cm como la imagen ¿Se acepta? -----



RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá cumplir con lo solicitado en el Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, Tabasco, con las dimensiones solicitadas. -----

C) Consideramos que es un error solicitar ribeteada la etiqueta, es mejor la opción de pegada, ya que no se perfora la tela y tiene una mejor presentación. ¿Se acepta que pueda ser pegada? -----

RESPUESTA: No, deberá cumplir con lo solicitado en el Manual de identidad Institucional de la policía municipal de Comalcalco, Tabasco, con las dimensiones solicitadas. -----

PREGUNTA 17 (TECNICA): Anexo 1 Chanchomón: -----

A) ¿El chanchomón estará fabricado de la misma tela de la camisola y pantalón? -----

RESPUESTA: Es correcta su apreciación. -----

B) Del sector solicitado, en la actualidad existe tecnología que permite usar pegados de alta adhesión que no permite el desprendimiento de los mismos ¿Podemos usar esta opción, sin que

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 24 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

sea obligatoria para otros licitantes? -----

RESPUESTA: No, deberá cumplir con lo solicitado en el Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Comalcalco, Tabasco, con las dimensiones solicitadas. -----

C) La dimensión de la estrella de 7.5 x 7.5 es muy grande, en lo general estas estrellas son más pequeñas ¿podemos presentar una opción de tamaño acorde al chanchomón? -----

RESPUESTA: No, deberá cumplir con lo solicitado en el Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Comalcalco, Tabasco, con las dimensiones solicitadas -----

PREGUNTA 18 (TECNICA): Anexo 1 Bota Táctica: -----

¿La altura de la bota de 10" tendrá una tolerancia, o es valor máximo o mínimo? -----

RESPUESTA: La bota deberá contar con 10" de alto, tal y como lo solicita la parte técnica en su Manual de Identidad Institucional de la Policía Municipal de Comalcalco, Tabasco. -----

PREGUNTA 19 (GENERAL): Toda vez que pudieran existir modificaciones y a la vez que es clara la leyenda de la espalda de la camisola, solicito se amplié el tiempo entre la junta de aclaraciones y la presentación de propuestas, al menos en 4 días hábiles ¿Se acepta? -----

RESPUESTA: Se informa a los participantes, y así se responde el cuestionamiento, que se aplaza la Presentación de proposiciones técnicas y económicas, entrega de muestras y apertura técnica, para el viernes 23 de julio de 2021 a las 10:00 horas. -----

Asunto 8.- Se le hace la aclaración a los participantes que la camisola táctica deberá presentarla adherida a la tela con charreteras, botón y hojal vivo. -----

Siendo todas las preguntas que desearon formular los participantes. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, y aclarar todos los cuestionamientos por parte de los Licitantes acerca de la Convocatoria, sin que haya objeción respecto de este acto, no habiendo otro asunto que tratar y no existiendo más preguntas formuladas en los términos establecidos en las bases concursales, por parte de los Integrantes del Comité, ni comentario alguno por parte de los Participantes o Licitantes comparecientes; al efecto, por lo que se da por concluida el desahogo de esta junta de aclaraciones correspondiente a la Convocatoria de la **Licitación Pública**

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 25 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal
Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

Nacional No.56065002-002-21, quedando manifestado que la falta de firma de alguno de los asistentes, no invalidará el acto, en términos del Artículo 36 fracción IV párrafo IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, siendo las 14:14 horas del día lunes 19 de julio de 2021.

De conformidad con el Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, la celebración de la presente Junta, es consultable a través del portal de la Función Pública del Estado y en la página oficial del Municipio de Comalcalco, Tabasco, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día viernes 23 de julio del 2021 a las 10:00 am, en la Sala de Cabildo Municipal, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en plaza Juárez s/n, Colonia centro, Comalcalco, Tabasco, C.P. 86300, los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco; a las 10:00 Horas., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el Artículo 33 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco de la 36 fracción V del Reglamento de la Ley

A continuación y en la Ciudad de Comalcalco, Tabasco, México, firman de su puño y letra el presente documento los que en ella intervinieron, al margen y al calce, en un tanto en original, constante de (27) veintisiete páginas, válidas de un solo lado y haciendo entrega de una copia a todos los asistentes registrados en este acto.

La presente acta se firma en dos tantos originales.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS

L.C.P. Jorge Sastre de la Cruz
Director de Administración
y Presidente del Comité de Compras

L.C.P. Eddy Herrera Córdova
Director de Seguridad Pública Municipal y Área
Solicitante.

DIGNIDAD Y PROGRESO

Junta de Aclaraciones
19 de julio de 2021
Página 26 | 27



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional: No. 56065002-002-21

Objeto de la Licitación: Relativo a la Adquisición de Uniformes y Equipamiento para el personal activo de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Comalcalco Tabasco. (Recursos Propios 2021).

Lic. María Daniela González Torres en representación del

Lic. Benito Méndez Hernández

Director de Asuntos Jurídicos y Secretario del Comité de Compras

Ing. Lenin Alejandro González en representación del

Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar
Contralor Municipal e Invitado Permanente del Comité de Compras Municipal

POR PARTE DE LOS LICITANTES

No.	Empresa (Física o Moral)	Representante	Firma
1	AMERICAN FACTORY SA DE CV	Roberto Torres	[Firma]
2	Operadora de Servicios Simtos y Constr. Aleman SPA de CV	Ana Gabriela Galmiche Chan	[Firma]
	Corporación Industrial y Comercial de Tabasco S de RL de CV	Julio Cesar Juarez Hernandez	[Firma]
	TRAT LITAM SARI SA DE CV	Jose Julio Luis Gonzalez	[Firma]
	Autopromo Méndez	Autopromo Méndez	[Firma]

FIN DE ACTA